

Fondo Mutuo Día Guaraníes

Perfil

El Fondo Mutuo Día Guaraníes tiene como objetivo de inversión lograr un rendimiento mayor al obtenido a partir de los productos de ahorro tradicionales de instituciones financieras brindando liquidez en el día y baja volatilidad. Invierte en activos de renta fija que cuenten con calificación A- o superior a nivel local. El Fondo apunta a operar con una *duration* máxima de 1,5 años.

Factores determinantes de la Calificación

La calificación de riesgo de crédito se fundamenta en la muy buena calidad crediticia del portafolio, la que se ubicó a la fecha de análisis y en promedio del último año en AA+ en escala local. Adicionalmente, la calificación de riesgo de crédito considera la buena calidad de gestión de la Administradora y su alineación a las políticas de riesgo del Banco Atlas, el bajo riesgo de distribución y el alto riesgo de concentración por emisor. En tanto, la calificación de riesgo de mercado se fundamenta en el moderado riesgo de liquidez y en la vida promedio máxima de 1,5 años establecida por política interna, que se ubicó en 0,7 años a la fecha de análisis. Se contempla los estándares en cuanto a la gestión de riesgo de mercado y liquidez adoptados por la AFPISA y que el Fondo no presenta descalce de moneda.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Muy buena calidad crediticia. A la fecha de análisis (31-08-25) y en promedio del último año el Fondo exhibió un riesgo crediticio promedio de AA+ en escala nacional. Su política de riesgo es monitoreada por el [Banco Atlas](#), y en cada instrumento que se incorpora al portafolio se prioriza su liquidez dado el objetivo de inversión que brinda.

Distribución de las calificaciones. Al 31-08-25, el Fondo presentaba un bajo riesgo de distribución. Las inversiones se encontraban calificadas en escala nacional en AAA por un 68,2%, en rango AA por un 15,8%, y en rango A por un 16,0%.

Alto riesgo de concentración. A la fecha de análisis (31-08-25), la principal concentración (neto de Repos colocadores) por emisor respecto a su cartera total reunía un 46,5% y las primeras cinco un 93,1%. De acuerdo con su Reglamento Interno, se estableció un máximo de concentración por emisor del 15% excluyendo las emisiones soberanas, del Banco Central y otras entidades estatales, sin embargo, la política interna restringe a un máximo del 10%, lo que en la mayoría de los últimos 12 meses no se cumplió, factor mitigado por la buena calidad crediticia de las principales contrapartes y por la disminución de su patrimonio a raíz de los rescates que registraron los fondos en guaraníes en el mercado local.

Análisis del Riesgo de Mercado del Portafolio

Vida promedio de los activos. El Fondo admite una *duration* máxima de 1,5 años, en línea con el perfil de riesgo/retorno ofrecido, y parcialmente mitigado por la buena calidad crediticia promedio de las principales contrapartes de acuerdo con los lineamientos de inversión. Asimismo, como parte de su política de riesgo, la cual es monitoreada por el Banco Atlas, se estableció un esquema de exposición por *duration* de los instrumentos de acuerdo con la calidad crediticia del emisor.

El Fondo evidenció, a la fecha de análisis (31-08-25), una vida promedio ponderada de sus activos de 261 días (0,7 años, métrica que contempla el plazo de vencimiento de las operaciones de reporto colocadoras), cumpliendo holgadamente con el máximo establecido internamente.

Atlas Casa de Bolsa S.A. cuenta con una línea de sobregiro del Banco Atlas, lo cual beneficia indirectamente a la A.F.P.I.S.A. ante necesidades de liquidez por rescate de cuotapartistas en

Informe Integral

Calificaciones

Nacional

Riesgo de Crédito	(py)AAf
Riesgo de Mercado	(py)S2

Tendencia

Estable

Datos Generales

Fondo Mutuo Día Guaraníes	
	31-08-2025
Administradora	Atlas A.F.P.I.S.A.
Agente de Custodia	Banco Atlas / Atlas Casa de Bolsa S.A.
Patrimonio	Gs. 172.821.245.370
Inicio de Actividades	Julio 2023
Plazo de Rescate	T+0

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Fondos Patrimoniales de Inversión de Renta Fija Presentada ante la CNV Paraguay, Julio 2019.

Informes Relacionados

[Banco Atlas, Informes de Calificación](#)

Analistas

Analista Principal
Hernán Lucchini
Analista Senior
herman.lucchini@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Analista Secundaria y Responsable del Sector.
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235 8100

un entorno de estrés de mercado. Adicionalmente, Atlas AFPISA tiene la opción de concretar operaciones de venta con compromiso de recompra (por hasta el 50% del patrimonio del Fondo) con la finalidad única de pago rescates las que deberán estar debidamente calzadas con operaciones activas. A la fecha de análisis, el stock de reportos tomadores era nulo.

Moderado riesgo de liquidez. Desde junio 2025 se observó una escasez de liquidez en el mercado paraguayo, asociada a la apreciación del guaraní frente al dólar y al aumento de tasas pasivas bancarias. Esta situación generó rescates significativos en los fondos mutuos en guaraníes, con una consecuente reducción de sus activos bajo administración (AUM). No obstante, los fondos lograron atender los retiros sin afectar su calidad crediticia, evidenciando una gestión prudente de liquidez.

A la fecha de análisis los activos de elevada liquidez (liquidez inmediata más reportos colocadores con cláusula de cancelación anticipada) alcanzaban el 26,1%. Si a dichos activos se suman los CDA's con vencimiento menor a 90 días, el ratio de liquidez se eleva al 30,1%. El principal cuotapartista concentraba el 8,6% y los primeros cinco el 30,8% del patrimonio del Fondo. Por política interna, el Fondo prevé un mínimo de liquidez inmediata del 10% del patrimonio. Adicionalmente, se estableció como criterio prudencial interno que ningún cuotapartista puede representar más del 10% del patrimonio del Fondo, limitándose los rescates diarios por cuenta a un máximo de Gs. 5.000 millones (según Reglamento Interno).

Análisis del Administrador

Atlas A.F.P.I.S.A. (Atlas AFPISA) es una Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión que forma parte del Grupo AZETA, que opera desde Junio de 2023. El 99% del paquete accionario de Atlas depende de Banco Atlas, calificado por FIX en AApY con Tendencia Estable, mientras que el restante 1% se encuentra en manos de Graciela Julia Pappalardo de Zuccolillo.

El 19 de agosto de 2024 la entidad ha dado a conocer el avance junto con el Banco Familiar S.A.E.C.A. de un proceso de fusión por consolidación de las operaciones de ambos bancos. Mediante la Resolución N.º 9 de fecha 17 de enero de 2025, el ente regulador (BCP) informó que ha sido autorizada la continuidad de los trámites para la fusión definitiva entre el Banco Atlas y Banco Familiar. La formalización del acuerdo de la fusión está sujeta a la aprobación del Directorio de ambas Entidades y al cumplimiento de los demás requisitos exigidos por Ley para la fusión de sociedades. En opinión de FIX la fusión entre ambos Bancos mejora el perfil de diversificación del riesgo por línea de negocio, dada la complementariedad de ambos, incrementa la franquicia a futuro de la entidad consolidada potenciando las oportunidades de economías de escala, eficiencia y negocios, sumado a la prudente gestión de riesgos de ambas culturas organizacionales, lo que lleva a que estén calificadas en el rango AApY.

A fines de agosto 2025, la Administradora gestiona 2 fondos mutuos por un total de activos bajo administración de USD 60 millones, alcanzando una participación de mercado del 4,3%.

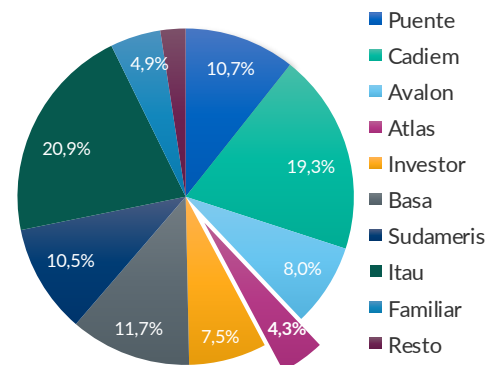
Perfil

El Fondo Mutuo Día Guaraníes tiene como objetivo de inversión lograr un rendimiento mayor al obtenido a partir de los productos de ahorro tradicionales de instituciones financieras brindando liquidez en el día y baja volatilidad. Invertirá en activos de renta fija que cuenten con calificación A- o superior a nivel local. El Fondo apunta a operar con una *duration* máxima de 1,5 años. A fines de agosto 2025 su patrimonio era cercano a los Gs 173 mil millones.

Dentro de los límites establecidos en la política de inversión del Fondo se destaca:

- Podrá mantener hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos o garantizados bajo ley local o internacional por el gobierno paraguayo, letras y/o bonos;
- Podrá mantener hasta un 90% de sus activos en instrumentos emitidos por Banco Nacional de Fomento;
- Podrá conservar hasta un 90% de sus activos en instrumentos emitidos por Bancos o Entidades Financieras nacionales o extranjeras establecidas legalmente en el país con una calificación en escala local de A(-) y superiores;

Gráfico #1: Administradoras de Fondos Mutuos
(cifras como % del total de activos a ago'25)



Fuente: BCP

- Podrá conservar hasta un 70% de sus activos en instrumentos de renta fija inscritos en la Comisión Nacional de Valores, emitidos por sociedades nacionales, privadas con una calificación en escala local de A(-) y superiores y A(-)cp o superior para Bonos Bursátiles de Corto Plazo;
- Hasta un 50% del activo del Fondo podrá ser invertido en instrumentos de renta fija inscritos en la Comisión Nacional de Valores, emitidos por entidades públicas autónomas y descentralizadas (Gobernaciones, Municipalidades y Empresas Públicas) con una calificación en escala local de A(-) y superiores;
- Hasta un 50% del activo del Fondo puede ser invertido en títulos de deuda que sean de oferta pública emitidos o garantizados a través de Negocios Fiduciarios regidos por la Ley 921/96 con una calificación en escala local de A(-) y superiores;
- Hasta un 30% de los activos del Fondo podrá ser invertido otros valores de inversión que determine la CNV por normas de carácter general, siempre que tengan calificación A(-), similar o superior y A(-)cp o superior para los Bonos Bursátiles de Corto Plazo;

Además, como parte de la política de liquidez, el Fondo podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra, con un vencimiento de hasta 365 días y por un máximo hasta un 50% del patrimonio neto del Fondo. Dicha operación sólo podrá ser tomada en cuenta para el objetivo único de pago de rescates.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del fondo

Como ya señalamos, Atlas AFPISA es una Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión que forma parte del Grupo AZETA, que opera desde junio de 2023. Actualmente el 99% del paquete accionario de Atlas depende de Banco Atlas, mientras que el restante 1% se encuentra en manos de Graciela Julia Pappalardo de Zuccolillo.

Pese a la escasa trayectoria relativa la Administradora posee roles, responsabilidades y controles bien definidos en sus manuales, reflejando estándares de prudencia en gestión de las operaciones. El equipo cuenta con un total de 5 personas entre las que se encuentra el Gerente General, el Gerente Administrativo, el Gerente de Fondos, y el Gerente de Mesa de Dinero. Una estructura organizacional acotada es parte de la estrategia del grupo, el que se caracteriza por el significativo soporte y continuas inversiones tecnológicas como parte del crecimiento. Adicionalmente, la Administradora encuentra soporte en diversos SLA cuyas contrapartes son Atlas Casa de Bolsa y el Banco Atlas. Las áreas de operaciones, contabilidad, cumplimiento y auditoría son transversales a la Administradora y Casa de Bolsa, mientras riesgos, IT, y recursos humanos son provistos por el banco.

El equipo en su conjunto reporta al Directorio de la Administradora, siendo que Auditoría Interna, Cumplimiento, Asesoría Jurídica y Gerente General dependen directamente del Directorio, mientras que el resto de las áreas responden a la Gerencia. Los principales responsables ejecutivos de la AFPISA cuentan con una gran experiencia en el mercado.

El Directorio es responsable de fijar la orientación general de los negocios de la sociedad, elegir los miembros del Directorio y fiscalizar su gestión. Asimismo, es responsable de implementar el sistema de prevención de LA/FT y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo.

La Administradora posee un idóneo proceso decisorio basado en diversos comités, cuyos temas y decisiones son formalizados a través de actas. En este sentido, los comités en los que se apoya son:

1. Comité Ejecutivo: tiene como objetivo definir la estrategia del negocio, y los lineamientos generales de inversión de los Fondos, así como el seguimiento de las decisiones tomadas en comités previos y proponer o aprobar nuevas oportunidades de inversión. Su frecuencia es mensual y deberá contar con la participación del Gerente General y Gerente Administrativo, mientras que la presencia de un Director, el Gerente de Fondos y el de Trading son opcionales;

Gráfico #2: Grupo Económico



2. **Comité de Activos y Pasivos:** El propósito del comité es dar seguimiento a la gestión diaria de los Fondos: revisión de principales métricas (nivel patrimonial, liquidez, concentraciones, entre otros) y las necesidades de cada Fondo. Este comité se rige por los lineamientos otorgados por el Banco Atlas. Tiene una frecuencia semanal y/o *ad-hoc* y deberá estar conformado por un Director, el Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente de Fondos y Gerente de la Mesa de Trading, y pudiendo participar Analistas de Riesgos, Jefe de Operaciones, y Ejecutivos comerciales;
3. **Comité de Auditoría:** Serán tratados todos los resultados de la auditoría interna mensual realizada a los Fondos, con la finalidad eficientizar y optimizar la operatoria. Deberán participar un Director, el Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente de Fondos y Jefe de Auditoría Interna, pudiendo participar los Jefes de Operaciones y Contabilidad;
4. **Comité de Cumplimiento:** Su objetivo es velar por la correcta adopción y aplicación de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Deberá corroborar que los criterios, procesos y metodologías aplicadas sean las más convenientes para lograr mitigar los riesgos que eventualmente se pudieran presentar. El comité debe estar conformado por 2 Directores Titulares, Gerente General, Gerente Administrativo y el Oficial de Cumplimiento, quienes se reúne con frecuencia mensual o *ad-hoc*, pudiendo participar el Gerente de Fondos;

En el Proceso de Inversión, el análisis de las alternativas de inversión se describe como “top-down” (de lo macro a lo micro), para la asignación entre clases de activos, y a la vez “bottom-up” (de lo micro a lo macro) para la selección de los instrumentos específicos. Las decisiones importantes de inversión o rotación de cartera son tomadas por el Comité de activos y pasivos, que a su vez efectúa un monitoreo semanal de la cartera.

El proceso de toma de decisiones conlleva distintas etapas entre las que se incluye:

- I. Análisis Macro;
- II. Construcción de portafolio modelo;
- III. Análisis y selección de instrumentos específicos;
- IV. Seguimiento diario de la performance del Fondo.

Atlas AFPISA utiliza informes del área de riesgos del Banco Atlas, y además se basa en estadísticas oficiales del mercado para el proceso de toma de decisiones de inversión o desinversión de la cartera.

La Administradora utiliza, para el control patrimonial de los Fondos, el sistema Esco Fondos con soporte de Esco Bolsa, lo que se suma al soporte de sistemas que le provee el Banco.

Atlas AFPISA es auditada externamente por Ernst & Young, que también auditará los balances de sus Fondos.

Desempeño financiero

A septiembre 2025, el rendimiento promedio del mes se ubicó en 6,5% mientras que, actualmente, su tasa objetivo se ubica entre 6,00%-6,50% anual. El Fondo no posee comisiones por rescate ni suscripciones.

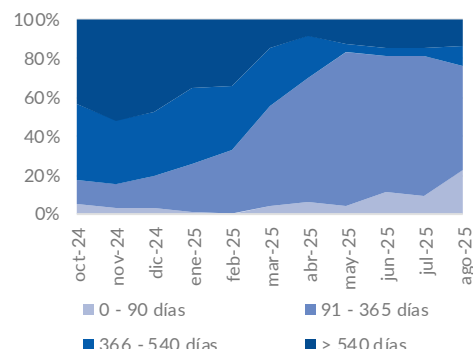
Análisis del riesgo crediticio del portafolio

Riesgo crediticio

A la fecha de análisis (31-08-25) el Fondo exhibió un riesgo crediticio promedio de AA+ en escala nacional, mientras que el promedio del último año también se ubicó en ese rango. Su política de riesgo es monitoreada por el Banco Atlas, y en cada instrumento que se incorpora al portafolio se prioriza su liquidez dado el objetivo de inversión que brinda.

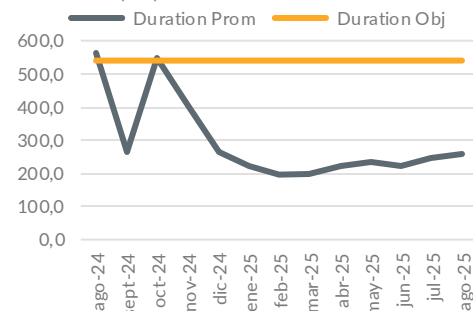
Si bien el Fondo puede invertir hasta el 40% de su patrimonio en bonos subordinados (que a criterio de FIX podrían gozar de una calidad crediticia inferior con relación a títulos senior), por política interna se estableció que deberán contar con una calificación mínima de AA o

Gráfico #3: Evolución plazos CDAs



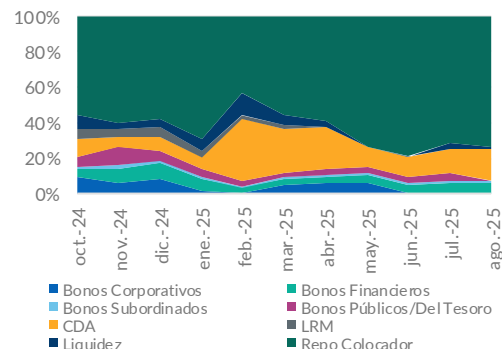
Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #4: Plazo Promedio de la cartera (días)



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #5: Evolucion de los instrumentos en cartera



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #6: Amortización de activos subyacentes (31-08-25)



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

superior para ser factibles de incorporación en la cartera, lo que se ha dado cumplimiento en el último año.

Distribución de las calificaciones

El riesgo de distribución del portafolio se considera bajo. Al 31-08-25, el Fondo presentaba un bajo riesgo de distribución. Las inversiones se encontraban calificadas en escala nacional en AAA por un 68,2%, en rango AA por un 15,8%, y en rango A por un 16,0%. A pesar de la reducción que registró el patrimonio del fondo, la distribución de su calidad crediticia se mantuvo.

Riesgo de concentración

En los últimos meses, el Fondo presento un elevado riesgo de concentración por emisor. Así a ago'25, el primer emisor concentraba un 46,5%, correspondiente a Banco Continental S.A., y los primeros cinco un 93,1%. De considerar los activos subyacentes de las operaciones de reporto colocadoras, la principal concentración por emisor respecto a su cartera total (sin considerar títulos públicos soberanos) reunía un 15,9% - correspondiente a Banco Continental S.A - y las primeras cinco un 67,0%. De acuerdo con su Reglamento Interno, se estableció un máximo de concentración por emisor del 15% excluyendo las emisiones soberanas, del Banco Central y otras entidades estatales, sin embargo, la política interna restringe a un máximo del 10%, lo que en la mayoría de los últimos 12 meses no se cumplió, aunque mitigado por la buena calidad crediticia de las principales contrapartes.

Las principales concentraciones, al 31-08-25, correspondían a Banco Continental S.A. por un 46,5%, Solar Banco por un 17,3%, Banco Itau por un 13,1%, Sudameris Banck por un 11,3%, Banco Atlas por un 4,8% y Zeta Banco S.A. por un 4,2%. El resto de los emisores registraba una participación inferior al 4% cada uno sobre el total del portafolio.

De considerar los activos subyacentes de las operaciones de reporto colocadoras, las principales concentraciones correspondían a títulos soberanos por un 20,0%, Banco Continental por un 15,9%, a Banco Itaú por un 14,7%, a Sudameris Banck por un 14,0%, a Telecel un 14,0%, a Solar Banco por un 8,4% y a BNF por un 7,4%. El resto de los emisores registraba una participación inferior al 3% cada uno sobre el total del portafolio.

En tanto, a la fecha de análisis la cartera del Fondo se componía por Repos colocadores por un 73,5%, por CDAs en un 17,8%, por Bonos Financieros en un 6,5%, por liquidez en un 1,3%, y por Bonos Subordinados en un 0,9%.

Valores que no son deuda

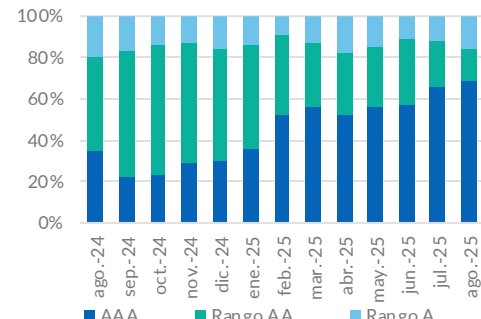
El Fondo tiene como política de inversión invertir únicamente en activos de renta fija.

Riesgo de Mercado

A partir de junio de 2025, el mercado financiero paraguayo experimentó un episodio de estrés de liquidez, caracterizado por un aumento en las tasas bancarias y una apreciación del guaraní frente al dólar, asociada a flujos de inversión hacia instrumentos de mayor rendimiento. Este movimiento incentivó el desarme de posiciones en instrumentos en moneda local, reduciendo la liquidez disponible en el mercado secundario. En ese contexto, los fondos mutuos en guaraníes registraron rescates significativos, reflejando la salida de cuotapartistas hacia depósitos bancarios de mayor rendimiento e inversiones en dólares. A pesar de la magnitud del evento, los fondos lograron atender los retiros sin comprometer ni incurrir en pérdidas importantes, apoyados en una gestión prudente de liquidez y en una adecuada diversificación de activos. En opinión de FIX, el evento evidenció la limitada profundidad del mercado paraguayo y su alta sensibilidad a movimientos de tasas y tipo de cambio, factores que deberán ser monitoreados ante posibles episodios de recomposición de flujos o nuevos shocks de liquidez regional

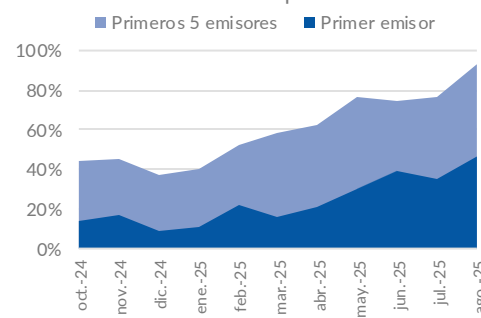
El Fondo Mutuo Día Guaraníes admite una *duration* máxima de 1,5 años, en línea con el perfil de riesgo/retorno ofrecido, y parcialmente mitigado por la buena calidad crediticia promedio de las principales contrapartes de acuerdo con los lineamientos de inversión. Asimismo, como parte de su política de riesgo, la cual es monitoreada por el Banco Atlas, se estableció un esquema de exposición por *duration* de los instrumentos de acuerdo con la calidad crediticia del emisor.

Gráfico #7: Calidad crediticia de las inversiones



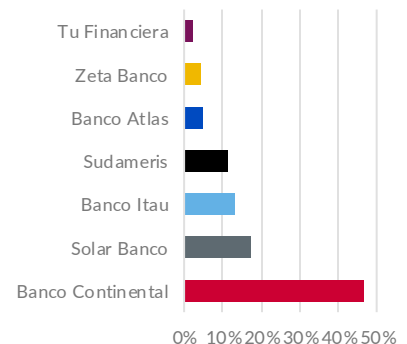
Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #8: Concentración por emisor*



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia
(*) Neto de Reos colocadoras

Gráfico #9: Principales Inversiones*
(cifras como % del total de activos ago'25)



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia
(*) Neto de Repos colocadoras

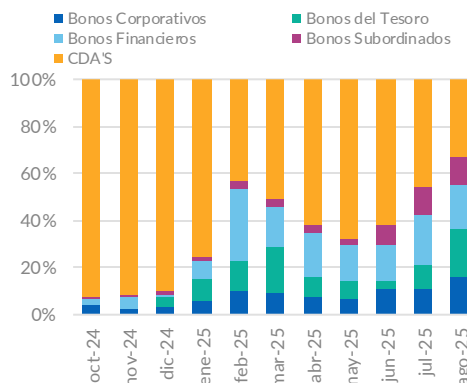
A la fecha de análisis (31-08-25), una vida promedio ponderada de sus activos de 261 días (0,7 años, métrica que contempla el plazo de vencimiento de las operaciones de reporto colocadoras), cumpliendo con el máximo establecido internamente.

Atlas Casa de Bolsa S.A. cuenta con una línea de sobregiro del Banco Atlas, lo cual beneficia indirectamente a la A.F.P.I.S.A. ante necesidades de liquidez por rescate de cuotapartistas en un entorno de estrés de mercado. Adicionalmente, Atlas AFPISA tiene la opción de concretar operaciones de venta con compromiso de recompra (por hasta el 50% del patrimonio del Fondo) con la finalidad única de pago rescates las que deberán estar debidamente calzadas con operaciones activas. A la fecha de análisis, el stock de reportos tomadores era nulo.

A la fecha de análisis los activos de elevada liquidez (liquidez inmediata más reportos colocadores con cláusula de cancelación anticipada) alcanzaban el 26,1%. Si a dichos activos se suman los CDA's con vencimiento menor a 90 días, el ratio de liquidez se eleva al 30,1%. El principal cuotapartista concentraba el 8,6% y los primeros cinco el 30,8% del patrimonio del Fondo. Por política interna, el Fondo prevé un mínimo de liquidez inmediata del 10% del patrimonio. Adicionalmente, se estableció como criterio prudencial interno que ningún cuotapartista puede representar más del 10% del patrimonio del Fondo, limitándose los rescates diarios por cuenta a un máximo de Gs. 5.000 millones (según Reglamento Interno).

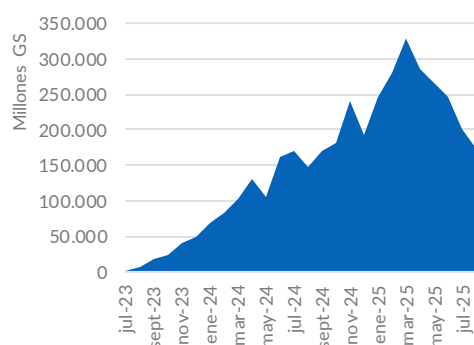
Por último, el Fondo no presenta descalce de monedas dado que todos sus instrumentos están denominados en moneda local.

Gráfico #10: Operaciones de Repo por tipo de instrumento



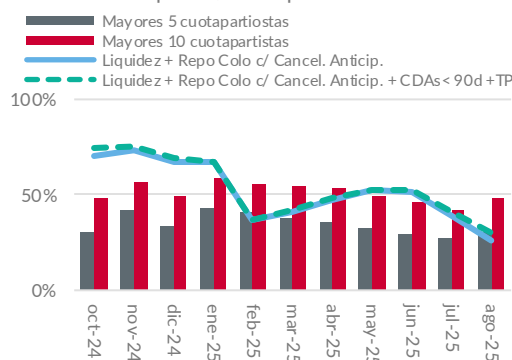
Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #11: Evolución de los Activos Administrados



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Gráfico #12: Liquidez / Cuotapartistas



Fuente: Atlas AFPISA. Elaboración propia

Factores ESG

Los principales factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG) evaluados para las empresas Administradoras de Activos, incluyen en cuanto a los factores ambientales, la existencia de una Política Ambiental y compromisos asumidos con metas y objetivos en la reducción de huella de carbono. Si bien se evalúan los programas de disminución de consumo de agua, uso de la energía (incorporación de fuentes renovables, etc.), en el caso de las Administradoras, se considerará principalmente la huella indirecta, analizando la inversión hacia activos con claros objetivos ambientales, como las ONs temáticas; así como también el lanzamiento de productos verdes, como los FCIs con estrategias ESG.

En cuanto al factor social, se evaluará la existencia de programas de inclusión financiera, equidad de género y educación financiera, la comunicación con la sociedad y los programas de capacitación interna. También se analizan las políticas en torno a la seguridad informática y la protección de datos personales y la inversión en instrumentos con impacto social.

En términos de Gobierno Corporativo, se analiza la robustez de los comités y controles, la estructura del directorio, incluyendo la independencia, diversidad y trayectoria de sus miembros, la asignación de incentivos de largo plazo al *management* y directorio, incluyendo aquellos vinculados a factores ESG, evitando conflictos de interés, su transparencia con claras políticas de valuación, la estabilidad de la estrategia de negocio, la integración de factores ESG a su proceso de inversión, incluyendo políticas de *engagement* y *proxy voting* y las prácticas anti corrupción.

Anexo I - Dictamen

Fondo Mutuo Día Guaraníes

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO, en adelante FIX, reunido el 30 de octubre de 2025, decidió confirmar la calificación de riesgo crediticio en (py)AAf con **Tendencia Estable** y la calificación de riesgo de mercado en (py)S2 al presente Fondo.

Categoría (py)AAf: Nivel de protección de cuotas ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio es muy fuerte.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'B'. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

Categoría (py)S2: Baja a moderada sensibilidad de cuotas a las condiciones cambiantes del mercado.

La calificación de riesgo crediticio se fundamenta en la muy buena calidad crediticia del portafolio, la que se ubicó a la fecha de análisis y en promedio del último año en AA+ en escala local. Adicionalmente, la calificación de riesgo de crédito considera la buena calidad de gestión de la Administradora y su alineación a las políticas de riesgo del Banco Atlas, el bajo riesgo de distribución y el alto riesgo de concentración por emisor. En tanto, la calificación de riesgo de mercado se fundamenta en el moderado riesgo de liquidez y en la vida promedio máxima de 1,5 años establecida por política interna, que se ubicó en 0,7 años a la fecha de análisis. Se contempla los estándares en cuanto a la gestión de riesgo de mercado y liquidez adoptados por la AFPISA y que el Fondo no presenta descalce de moneda.

Anexo II – Glosario

- Stop Loss: Máxima pérdida
- Duration/Duración Modificada: medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.
- VaR: Valor en Riesgo.
- DV01: Duration en dólares de 1 punto básico. Mide el riesgo de tasa de interés de un bono o cartera de activos de renta fija al estimar el cambio de precio en términos de dólares ante un cambio en el rendimiento por un solo punto básico.
- FODA: técnica de análisis de desempeño de una compañía definida a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Middleware: software de mediación que tiene como funcionalidad conectar diversas plataformas heterogéneas.
- Bps o basis points: Puntos básicos. Unidad de medida igual a 1/100.
- SLA o Service Level Agreement: Contrato de servicio con un proveedor.
- Market to Market: Valuación de las posiciones abiertas a los precios actuales de mercado.
- Benchmark: Índice de referencia.
- Track record: Trayectoria del mercado.

Anexo III

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

- Fecha de la calificación: 30 de octubre de 2025.
- Tipo de reporte: Informe de Revisión Anual.
- Calificadora: FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings)
 - www.fixscr.com
 - Sarmiento 663 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 - Teléfono: (+5411) 5235 8100 / Email: info@fixscr.com
 - Representante Legal: Dr. Alejandro Piera
 - Ricardo Brugada 196 esquina Brasilia y Luis Morales, Asunción, Paraguay.
 - (+595) 21 203 030 / alejandro.piera@ghp.com.py

Entidad	Calificación Local	
Fondo Mutuo Día Guaraníes	Riesgo de crédito	(py)AAf
	Tendencia	Estable
	Riesgo de mercado	(py)S2

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

- www.atlasinversiones.com.py
- www.fixscr.com

Metodología y procedimiento de calificación

La metodología de calificación para Fondos Patrimoniales de Renta Fija en Paraguay está disponible en: www.fixscr.com/metodologia.

Nomenclatura

(py)AAf: Nivel de protección de cuotas ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio es muy fuerte.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para las categorías de riesgo entre AA y B con el fin de mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, sin alterar la definición de la categoría a la cual se los añade.

(py)S2: Baja a moderada sensibilidad de cuotas a las condiciones cambiantes del mercado.

Mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación se puede encontrar en: www.fixscr.com/ratings/definiciones

Descripción general

La evaluación practicada por FIX SCR S.A. se realizó sobre la base de un análisis de la información pública del Fondo y de la Administradora y aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente en este caso, se consideró la siguiente información:

- Propiedad de la Administradora.
- Management.
- Controles y procesos.
- Políticas de riesgo crediticio y de riesgo de mercado.
- Evolución de las carteras.
- Evolución del patrimonio y de los rescates.

También se mantuvieron reuniones con la administración superior. Cabe señalar que no es responsabilidad de la firma calificadora la verificación de la autenticidad de la información.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) –en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR SA. ESTÁN SUJETAS A CERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SA. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SA. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LÍDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR SA.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR SA. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR SA. considera creíbles. FIX SCR SA. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR SA. lleve a cabo la investigación fáctica y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR SA. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR SA. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SA. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR SA. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe redibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR SA. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR SA. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR SA. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR SA. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR SA. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR SA. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR SA. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR SA. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR SA. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR SA. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR SA. no constituye el consentimiento de FIX SCR SA. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyendo, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR SA. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.